



GOBIERNO DE CHIAUTLA

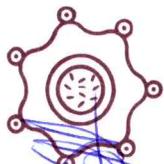
— 2019 • 2021 —



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA.

En el Municipio de Chiautla, Estado de México, siendo las 11 horas del día 17 del mes de diciembre del año 2019, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice: "La Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo. Es obligatorio para el Estado y sus Municipios sus dependencias y organismos descentralizados implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos procedimientos y resoluciones ajustándose a las disposiciones que establece la ley reglamentaria a fin de promover el desarrollo económico del Estado de México". A la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en el artículo 16, Inciso IV y V; las reformas de las fracciones II, III, IV y V del artículo 17, la fracción III del artículo 19, los artículos 22, 23, el artículo 26 párrafo segundo, el artículo 29 y la fracción III del Artículo 40; la fracción IV bis del Artículo 2, de las fracciones VI, VII, y VIII al artículo 40 y la reforma del artículo 40 bis; así como a las reformas al artículo 36 y a la adición de un tercer párrafo al Artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Así como también a la fracción I bis del Artículo 31 y artículo 32; a la adición de la fracción I ter al artículo 31, las Fracciones XIII bis y XIII ter al artículo 48, la Fracción IV al artículo 87, el artículo 96 quater y La fracción V bis al artículo 162 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. A la Adición de un segundo párrafo del artículo 1.10 del Código Administrativo del Estado de México. A la adición de los párrafos segundo y Tercero al artículo 255 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículos 8, 9 y en la Sección Tercera, Artículo 22 y en lo estipulado en la Sección Cuarta Artículo 27, a la reforma al artículo 28 fracción II, la adición de la fracción V, 29 y 30 en la que se refiere a la constitución de los Comités Internos como órganos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de mejora regulatoria, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, por lo que en términos del articulado antes mencionado se levanta la presente acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla.



GOBIERNO DE CHIAUTLA

- 2019 • 2021 -



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso
3. Asuntos de Cartera
 - a) Revisión y aprobación del reporte anual de Mejora Regulatoria.
 - b) Presentación y aprobación del Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio.
 - c) Revisión y aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de noviembre.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Una vez que la LIC. EN T.S. Diana Karen Olmos Rivera, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, verificó la lista de asistencia y encontrándose presentes los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Chiautla de la Administración Pública Municipal 2019 - 2021 (En lo subsecuente la Comisión), declaró el quórum legal para continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

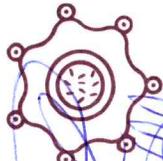
La Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria Titular, la LIC. EN T.S. Diana Karen Olmos Rivera, dio lectura al orden del día y se sometió a votación por parte de los miembros de la Comisión, resultado de lo anterior, el orden del día fue aprobado por unanimidad

3. Asuntos en Cartera.

a) Revisión y aprobación del reporte anual de Mejora Regulatoria.

La Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria Titular, la LIC. EN T.S. Diana Karen Olmos Rivera, presentó los reportes anuales de cada área que participo en el Programa de Mejora Regulatoria 2019, en el cual se reportó lo siguiente:

- **Dirección de Archivo Municipal:** En cuanto a la Elaboración de caratula y cuadro de clasificación de expedientes en trámite se declaró un 0% de cumplimiento anual, a lo que respecta a la Creación del Manual Simple de Archivo se registró un 0%. Lo anterior, derivado a cambios en los lineamientos establecidos por autoridades estatales para la realización de dichas actividades.
- **Dirección de Desarrollo Económico:** Como propuesta de regulación por parte de Desarrollo Económico se registró la Apertura de la Ventanilla Única SARE, se informa que el porcentaje anual de cumplimiento correspondiente a esta línea de acción es del 0.0%, debido a la no expedición de Licencias de Funcionamiento mediante la Ventanilla Única SARE. Cabe mencionar que se han realizado las gestiones correspondientes con las autoridades estatales, para dar seguimiento y cumplimiento en el Programa Anual de Mejora Regulatoria del año 2020.
- **Secretaría del Ayuntamiento:** Respecto a las Constancias de no afectación expedidas por la Secretaría del Ayuntamiento en un término de 12 días, se reporta el cumplimiento anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio, referente a dicha propuesta, se concluye con un cumplimiento del 90%.
- **Dirección de Desarrollo Rural:** Se presenta el reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio, correspondiente a las capacitaciones a productores, representado por un 100%. Así mismo, en lo competente a la entrega de Agro insumos se concluye con un 0% de cumplimiento derivado a que no se realizaron las entregas programadas por insuficiencia de recursos estatales y federales.
- **Protección Civil:** Como parte de la Propuesta de Mejora Regulatoria en cuanto a Capacitaciones periódicas al personal operativo de Protección Civil, se concluye con la meta cumplida al 100%. Derivado de que se programaron 8 capacitaciones al personal con diferentes temas, y cada una de ellas se impartieron en tiempo y forma.



Una vez presentados los reportes correspondientes ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la LIC. EN T.S. Diana Karen Olmos Rivera Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, sometió a votación la aprobación de los reportes anuales, por parte de los miembros de la Comisión, resultado de lo anterior, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

b) Presentación y aprobación del Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio.

La Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria Titular, la LIC. EN T.S. Diana Karen Olmos Rivera, presentó y dio lectura al Manual de Análisis de Impacto Regulatorio, puntualizando la importancia de dar oportuno cumplimiento a las propuestas de Agenda Regulatoria. Una vez realizado lo anterior se sometió a votación la aprobación del Manual de Análisis de Impacto Regulatorio, resultado de ello fue aprobado por unanimidad.

c) Revisión y aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de noviembre.

La Secretaria Técnica de la Comisión la Lic. Diana Karen Olmos Rivera, expuso las propuestas de Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre, las cuales fueron enviadas a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria por las dependencias que integran la presente Administración Pública. Una vez presentadas las propuestas de Agenda Regulatoria se procedió a someterlas a votación, resultado de ello fueron aprobadas por unanimidad.

4. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, preguntó a los integrantes de la Comisión, si tenía algún asunto general, que debiera abordarse; no se registraron asuntos generales.

5. Clausura de la sesión

Al no haber asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Chiautla de la Administración 2019 - 2021, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 11:30hrs horas del día 17 de diciembre de 2019.

DOC. JOSÉ MIGUEL AGUIRRE RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DE CHIAUTLA.

QFB. RITA PONCE CONDE
SINDICO MUNICIPAL



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



H. AYUNTAMIENTO
UN GOBIERNO QUE TRANSFORMA
2019 - 2021

C. PEDRO ORDOÑEZ AGUILAR
QUINTO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. JUAN ALFREDO MENDOZA IBARGUEN
DIRECTOR DE JURIDICO

LIC. EN T.S. DIANA KAREN OLMOS RIVERA
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA

C. ENRIQUE PONCE ZACARIAS
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

MTRO. GUILLERMO OLMOS VALERIO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RUBÉN IBARRA FLORES
SECRETARIO PARTICULAR

C.B. ADÁN JIMÉNEZ MEJÍA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. HORACIO PRADO VICTORIA
CONTRALOR MUNICIPAL



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



C. MARÍA RUBÍ HERRERA BOJORGES
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL

ING. MOISÉS VELÁZQUEZ BELTRÁN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

LIC. JOSÉ LUIS LOZANO CADENA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

C. ARMANDO OCEGUEDA CASTILLO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. JOSÉ LUIS COLORADO ZACATE
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

C. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CHÁVEZ
Jefe de Departamento de Comunicación Social

C. ANGEL BOJORGES ANZURES
DIRECTOR DE CULTURA

C. BENITA VARGAS SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ARCHIVO MUNICIPAL



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



ARQ. JOSÉ ANTONIO COLÍN FLORES
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

C. CELSO RAMÍREZ GÓMEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. LIZBETH RODRÍGUEZ CANO
COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA
MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

C. ESTANISLAO ALBERTO BARRIOS BOJORGES
DIRECTOR DE IMCUFIDE

LIC. VÍCTOR MANUEL BUENDÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. URBANO RAMÍREZ AYALA
DIRECTOR DE GOBIERNO

C. ERASMO HUERTA PÉREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



ARQ. DANIELA MENDOZA ORDOÑEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

TEC. FÁTIMA VIOLETA SOLÓRZANO ROSALES
JEFA DE TURISMO

C. JOSÉ ANZURES PACHECO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

C. FRANCISCO LÓPEZ ANZURES
JEFE DE CATASTRO

C. RICARDO ARTURO PÉREZ CUIEL
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. MARISOL GONZALEZ FLORES
DIRECCIÓN DE SALUD

LIC. EN C. LIDIA IVONNE BARRERA VALENCIA
DIRECTORA DE LA UNIDA DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

LIC. ROBERTO GARCÍA JUÁREZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO DE CHIAUTLA

— 2019 • 2021 —



LIC. MIRNA ANDRADE CARMONA
JUEZ DE REGISTRO CIVIL

C.P ADRIANA ECHEGARAY MONTERO
JEFA DE INGRESOS

LIC. ISMAEL JUÁREZ RAMÍREZ
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

LIC. NORMA ELVIA MÉNDEZ ESPEJEL
OFICIAL MEDIADOR- CONCILIADOR

LIC. MARÍA JOSEFINA FERNÁNDEZ VENEGAS
OFICIAL CALIFICADOR